

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO, Q.V.A.
RENDA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

de miembros y dixeron: que los s.^{res} D. Carlo Leon
& Salcedo D. Juan & Pontons, D. Estevan de Artola
y D. Juan Josef Cano Regidores se hallan ausentes,
y enfermos los s.^{res} D. Gines de Moya D. Andres
Chico D. Antonio Garcia Rubira y D. Josef Die
go Alburquerque, animados Regidores

Colegios.

En este Ayuntamiento se ha visto una orden
del s.^{or} Intendente de esta provincia su fha. once
del corriente previniendo que para cumplir con
otra del s.^{or} M. que se le ha comunicado por el
Ex.^{mo} s.^{or} D. Josef Antonio Caballero, Secretario
de Estado y del Despacho universal de gracia y
Justicia se le remita documento que acredite
si en esta ciudad hay algun Colegio o semina-
rio de varones que no sea conciliar, & que
enterada esta Ciudad Acordó: se conteste a
s.^{ra} no hay en ella Colegio ni seminario
alguno de la clase que expresa a cuyo fin
se le remita testimonio de este acuerdo

Replanto de
alamedas.

En vista de la relacion dada por el guarda
de alamedas del garto que se necesita hacer
para el replanto de las del paraiso de S. Juille-
na Acordó la Ciudad se execute baxo la
direccion de los Cab.^{os} Comisarios y con la

